COVID-19: Violencia de género durante el confinamiento

Las peticiones de asistencia a víctimas de violencia de género durante el confinamiento se elevan a 18.700



20 DE MAYO DE 2020

CONFEDERACIÓN DE CUADROS Y PROFESIONALES Area de Igualdad y Conciliación



Como ya alertamos desde la Confederación de Cuadros y profesionales, las peticiones de asistencia a víctimas de violencia de género durante el confinamiento se elevan a 18.700. Un 61,56% más que el año anterior. Estas solicitudes de ayuda incluyen las llamadas y consultas online al 016 y servicio de Whatsapp.

Como ha sucedido en anteriores pandemias, el impacto de género está siendo, con excepciones, ignorado en la respuesta (global, europea o nacional) a la crisis del COVID-19.

El Ministerio de Igualdad, tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, impulsó un Plan de Contingencia contra la violencia de género ante esta situación de emergencia.

El Plan de Contingencia desarrollaba una serie de medidas de carácter estratégico y operativo para ayudar a prevenir, controlar y minimizar las posibles consecuencias negativas en las vidas de muchas víctimas de violencia de género a raíz de las medidas de confinamiento.

Como parte del plan de contingencia, reforzado con la aprobación del RDL, se declaró servicio esencial todos los servicios de asistencia integral a las víctimas de violencia contra las mujeres. De esta manera tanto el teléfono del 016, como las consultas online, han seguido funcionando con normalidad las 24 horas del día, todos los días de la semana. Al 016 también se sumó por primera vez un servicio de chat a través de mensajería instantánea con psicólogas expertas en violencia de género de apoyo emocional y psicológico.

Las peticiones de ayuda a los servicios de asistencia a víctimas de violencia de género, que incluyen las llamadas y consultas online al 016 y servicio de Whatsapp, se elevan hasta las 18.700 desde el inicio del confinamiento. Todo ello supone un aumento del 61,56% al haber registrado 7.125 peticiones más respecto al año anterior. En el mismo periodo de 2019, del 14 de marzo al 15 de mayo, las mujeres atendidas fueron 11.575.

Sobre estos nuevos datos, la Delegada del Gobierno Contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha manifestado que "el incremento de las llamadas y las consultas pertinentes al 016 sigue siendo muy llamativo". La disminución en la comparación entre la primera quincena de abril y mayo "es tan ligera que sigue corroborando la necesidad de estos servicios esenciales".

Para Rosell es posible que este pequeño descenso se dé "porqué desde el 11 de mayo muchas mujeres en fase 1 tienen algo de desahogo". A pesar de ello, la Delegada alerta de que "esto no solo no tiene que llevarnos a relajar las exigencias", sino que impone "planificar la fase siguiente de desescalada o de salida", lo que implica no solo a los servicios sociales de atención integral a la víctimas de violencia de género, "sino también garantizar su acceso seguro a la justicia, y el deber de detectar los casos que no se denuncien a través de sanidad, servicios sociales y la colaboración ciudadana".

Esta crisis afecta a las mujeres de manera muy relevante en varias dimensiones :

- los cuidados (esenciales para abordar la pandemia) recaen mayoritariamente en las mujeres, que asumen mayor carga en las tareas domésticas y el cuidado de menores, en particular con el cierre de los colegios
- en un contexto de eventual destrucción de empleo, las mujeres parten de una situación de desigualdad en el mercado de trabajo
- la violencia de género se ve agravada en contextos de confinamiento como el actual, en los que las mujeres se ven obligadas a convivir con su agresor.

Si bien en España se ha puesto en marcha una campaña específica sobre violencia de género, y se han adoptado recientemente medidas de apoyo a las trabajadoras domésticas, la transversalidad de género está ausente en el abordaje de la crisis en la casi totalidad de los países afectados o que lo serán próximamente.

Tras dos semanas de silencio por parte de la UE, recientemente la Comisión se ha pronunciado al respecto, instando a los Estados miembros a aplicar enfoques de género ante la crisis causada por el COVID-19, que aseguren que se atienden las diferencias en las que la crisis afecta a hombres y mujeres.

Uno de los efectos colaterales de la pandemia podría ser el previsible debilitamiento de la agenda de la igualdad de género en términos globales, lo que impactará en el logro del Objetivo 5 de la Agenda 2030, y hará aún más difícil estrechar las brechas y revertir el retroceso que se viene produciendo en numerosos países, incluidos algunos de nuestro entorno europeo.

En el contexto de la crisis larga y duradera que provocará el COVID-19, podría ser mucho más difícil mantener el compromiso de los actores internacionales y de los gobiernos nacionales con la causa de la igualdad de género que, a pesar de su centralidad, puede pasar a considerarse secundaria o lateral.

No obstante, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas sobre el error de dar una respuesta neutra al género en otras epidemias, esta pandemia global es una oportunidad para incorporar, por vez primera, el enfoque de género en los momentos iniciales de la respuesta sanitaria, así como en las medidas sociales y económicas destinadas a afrontar sus consecuencias.

Llamadas 016

Si comparamos los dos meses de estado de alarma, del 14 de marzo al 15 de mayo de 2020, con el período del 14 de marzo al 15 de mayo de 2019, vemos **un incremento del 43,8% en las llamadas al 016**. Mientras que el número de llamadas pertinentes del 14 de marzo al 15 de mayo de 2019 fue de 11.485, **del 14 de marzo al 15 de mayo de 2020 ha sido de 16.518, una diferencia de 5.033.**

Si comparamos las llamadas al 016 del 1 al 15 de mayo de 2020 con las del 1 al 15 de mayo de 2019, vemos un incremento del 44,5%, lo que supone 1.242 llamadas pertinentes más en ese periodo de 2020 con respecto a 2019.

Mientras que el número de llamadas pertinentes del 1 al 15 de mayo de 2019 fue de 2.791, del 1 al 15 de mayo de 2020 ha sido de 4.033.

Por otra parte, si comparamos las dos primeras quincenas de abril y mayo de 2020, vemos una pequeña disminución del 0,2%. El número de llamadas pertinentes del 1 al 15 de abril de 2020 fue de 4.042, mientras del 1 al 15 de mayo de 2020 ha sido de 4.033, una ligera diferencia de 9 llamadas.

Consultas online 016

Con respecto a las consultas online, si comparamos los dos meses de estado de alarma, del 14 de marzo al 15 de mayo de 2020 con del 14 de marzo al 15 de mayo de 2019, el incremento es del 460%. Mientras que el número de consultas del 14 de marzo al 15 de mayo de 2019 fue de 90, el número de consultas del 14 de marzo al 15 de mayo de 2020 ha sido de 504, es decir 414 consultas más.

La comparamos la primera quincena de mayo de 2020 con la de 2019 el incremento ha sido del 419%. Mientras que el número de consultas del 1 al 15 de mayo de 2019 fue de 21, del 1 al 15 de mayo de 2020 han sido de 109, un aumento de 88 consultas.

Atención emocional y psicológica

En lo que se refiere al servicio de atención emocional y psicológica vía Whatsapp, desde que se puso en funcionamiento el pasado 21 de marzo ha recibido un total de 1.678 consultas. Si comparamos el periodo del 21 de marzo al 15 de abril de 2020 con el del 16 de abril al 15 de mayo de 2020, el **incremento ha sido del 29,5%.** Mientras que el número de consultas pertinentes del 21 de marzo al 15 de abril de 2020 fue de 731, del 16 de abril al 15 de mayo ha sido de 947, es decir un **aumento de 216 consultas entre el periodo de abril-mayo respecto al marzo-abril**.

Fuente: Lefebvre